

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE DORISTOUR CIA. LTDA.,  
REALIZADA EL DÍA VIERNES 10 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Machala, siendo las diez horas, del día viernes 10 de abril del 2020, se reúnen los socios de la empresa Turística, DORISTOUR CIA LTDA, en el local social de la empresa, ubicado en las calles Guayas 2131 y Pichincha esquina de esta ciudad, asisten a esta sesión de Junta General Universal los socios: licenciada, Doris Victoria Robles Elizaldes, por sus propios derechos que representan 64 participaciones sociales de un dólar cada una (\$ 1.00 c/u), el licenciado, José Alberto Muñoz Tómalá, por su propios derechos con 331 participaciones a razón de un dólar cada una (\$ 1.00 c/u) y el señor, socio Oscar Efrén Lozano Tómalá , por sus propios derechos, con 253 particiones de uno dólar cada una, (\$ 1.00 c/u) dando un total de 648 participaciones de un dólar cada una, estando presentes todo el capital social de la empresa que son de 648 participaciones sociales, asiste a esta sesión el Contador de la compañía , licenciado, Luis Cassola Espinoza y el Comisario Sra. Patricia Robles Elizalde. Preside la Junta General Universal el licenciado, José Muñoz Tómalá, actúa como Secretario de la Junta la licenciada, Doris Victoria Robles Elizaldes.

Acto seguido el Presidente de la Junta dispone que por secretaria, se constate si existe el quórum suficiente para Instalar la sesión; comprobado por secretaria que existe el quórum reglamentario para iniciar la sesión. A continuación el Presidente de la Junta dispone que se de lectura a la Convocatoria que es la siguiente:

DORISTOUR CIA. LTDA. CONVOCATORIA, dando cumplimiento al Estatuto social de la Empresa y Ley de Compañías vigente, se convoca a los socios de DORISTOUR CIA. Ltda., a la Junta General Universal, a realizarse el día viernes 10 de Abril del 2020 en el local de la empresa ubicado en las calles Guayas 2131 y Pichincha Esq., de esta ciudad a las 10:hoo con el objeto de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente del año 2019.- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico del año 2019.- 3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario.'4.-Distribución de la utilidades. Los Estados Financieros e Informes de Gerencia se encuentran a disposición de los Socios en la oficina de la empresa.-. Machala a 01 de abril del 2020.

A continuación el Presidente de la Junta dispone a la secretaria, de lectura al primer punto del Orden del Día, que dice: "1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente del año 2019", La Gerente, solicita la palabra y manifiesta, que este año ha sido difícil y nefasto para los intereses de la compañía, incluso la oficina de Machala desde el mes de diciembre del 2018 se encuentra clausurada por el Municipio de Machala, solo se ha trabajado desde las oficina de Huaquillas hasta cuando se pudo, debido a que los gastos por mantenerla no convenian a los intereses de la empresa. En su informe, se detallan todas las acciones que se realizaron durante el periodo económico del 2019, el cual se encuentra a disposición de los socios; después de haberse escucha el informe, como también haberse realizado las aclaraciones en cada uno de los casos los Integrantes de la Junta resuelven por unanimidad aprobar el primer punto del orden del día.

Acto seguido la presidencia dispone dar lectura al segundo punto que dice "2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico del año 2019". El Lcdo., Luis Cassola, en su calidad de Contador realiza una exposición sobre la situación Financiera de la empresa, indicando que el Activo asciende a \$ 2.849,10; el Pasivo \$ 0.00 y el Patrimonio \$ 2.849,10. Los socios después de deliberar estos, resuelven aprobar los Estados Financieros y todo el contenido por unanimidad.

Punto 3.- Informe de Comisario; el Comisario, da lectura a su informe, en el que manifiesta que de acuerdo a la actividad de la Cia., que es el Transporte de Turistas, esta atraviesa la persecución de la policía de tránsito y no dejan trabajar libremente incluso constantemente los vehículos son detenidos y llevados al patio de policía, lo cual representan gastos para la compañía; además en el mes de diciembre del 2018 la compañía fue clausurada por el municipio de Machala, acogiendo una Ordenanza, relacionada al Terminal Terrestre, el restos de actividades en Huaquillas se las realiza normalmente. Puesto a consideración el mismo es aprobado por unanimidad.

Punto 4.- Distribución de las Utilidades.- Al respecto los socios resuelven que en vista a que se ha producido una pérdida considerable de \$ 4.354,56, esta sea asumida por los accionistas de forma prorateada, tal como lo dispone la Ley.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta propone un receso para la elaboración del Acta respectiva Esta petición es aceptada por los socios. Luego del receso el Presidente de la Junta reinstala la Sesión, se procede a dar lectura integra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad siendo las 12:h30 se da por concluida dicha sesión para constancia firma el socio, José Alberto Muñoz Tómalá, en calidad de Presidente, el socio Oscar Efrén Lozano Tómalá y la Licenciada Doris Robles Elizalde, en calidad de Gerente-Secretaria que certifica.

  
Lcda. José A. Muñoz Tómalá  
**PRESIDENTE**

  
Lcda. Doris Robles Elizalde  
**GERENTE-SECRETARIA**

  
Oscar Efrén Lozano Tómalá  
**SOCIO**